

UOC N° 353/2025.-

Asunción, 01 de Octubre de 2025.-

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref. PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA
NACIONAL N° 13/2025 "SERVICIO DE CONSULTORIA
PARA ELABORACION DE ESPECIFICACIONES
TECNICAS DE PROYECTOS DE INGENIERIA"-
PLURIANUAL ID 463.776**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentos, en la que fue adjudicada en el total al Sr. "**DIONISIO RECALDE ORTIZ**", por un monto total de Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato de la firma adjudicada.
- CDP N° 147/2025 de fecha 28/05/2025.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mg. Rocío Segovia

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.